

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 19 de julio de 2002, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la misma.

Por Resolución, de fecha 8 de marzo de 2002 (BOJA núm. 42, de 11 de abril), se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 112, de 28 de noviembre), y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 8, de 19 de enero).

Cumplidas las normas legales y reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la valoración de los méritos alegados, la resolución de las reclamaciones presentadas y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar, en uso de las atribuciones conferidas por la Orden de 31 de julio de 2001, por la que se delegan competencias en materia de concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos al personal funcionario de la Consejería de Medio Ambiente (BOJA núm. 97, de 23 de agosto),

DISPONGO

Primero. Resolución y adjudicación de los puestos de trabajo convocados.

Se aprueba la propuesta de resolución del concurso elevada por la Comisión de Valoración, adjudicando con carácter definitivo los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo

de la presente Resolución a los funcionarios que en el mismo se especifican. Los destinos son irrenunciables, salvo que antes de finalizar la toma de posesión, excluidas las prórrogas de incorporación, los interesados obtengan otro destino mediante convocatoria pública, en cuyo caso podrán optar por uno de los dos, estando obligados a comunicar por escrito a la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Córdoba y a la Dirección General de la Función Pública de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en el término de tres días, desde la publicación de la adjudicación, la opción realizada.

Segundo. Toma de posesión.

Las tomas de posesión se ajustarán a lo establecido en la base décimo cuarta de la Resolución de convocatoria del concurso.

Tercero. Recursos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el mismo órgano que la ha dictado, en base a los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviera el demandante su domicilio, a elección de este último, en cumplimiento de los artículos 8 y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14 de julio).

Córdoba, 19 de julio de 2002.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANEXO**JUNTA DE ANDALUCIA****CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE****CONCURSO DE MERITOS DE PERSONAL FUNCIONARIO / 2002****DELEGACION PROVINCIAL CORDOBA: ADJUDICACION DE DESTINOS LISTA DEFINITIVA**

DNI	ADJUDICATARIO	CODIGO	PLAZA	C. DESTINO	PUNTOS
79.218.218	MORENO URBANO, JOAQUIN	6531710	ASESOR TCO. COORDINACIÓN	DELEGACION PROVINCIAL	11,23
30.510.620	PALACIOS WIZNER, FCO. JOSE	2204310	SC. INFORMES Y SANCIONES	DELEGACION PROVINCIAL	18,85
	DESIERTA	6530010	ASESOR TCO. INFORMES	DELEGACION PROVINCIAL	-
	DESIERTA	6530510	ASESOR TCO. INF.Y SANCIONES	DELEGACION PROVINCIAL	-
74.712.965	GALVEZ MARTOS, JUAN	2375110	NG. INFORMES Y SANCIONES	DELEGACION PROVINCIAL	6,750
25.976.028	TORRALBO PALOMARES, ANTONIO M.	6529010	NG. GESTION	DELEGACION PROVINCIAL	16,775
30.419.108	CASTELLOS LOSADA, VICENTE	6529310	DEP. SERVICIOS AMBIENTALES	DELEGACION PROVINCIAL	20,725
34.002.442	MARIN GARCIA, MANUEL	6527410	SEC.GEST. EC.Y CONTRATACION	DELEGACION PROVINCIAL	11,20
	DESIERTA	2204410	DEP. INFORMATICA	DELEGACION PROVINCIAL	-
30.507.338	RIO PEREZ, MARIANO DEL	3301110	ASESOR MICROINFORMATICA	DELEGACION PROVINCIAL	8,50
	DESIERTA	6531210	ASESOR TECNICO-INFORMATICA	DELEGACION PROVINCIAL	-
30.457.307	PASTOR ROMERO, ANTONIO	6531110	ASESOR TCO. INSP. Y PROGRAMAS	DELEGACION PROVINCIAL	17,45
30.492.960	CARMONA CARMONA, AMPARO	6531010	NG. GEST. Y REG. ACTIVIDADES	DELEGACION PROVINCIAL	14,00
75.702.107	INFANTE MARQUEZ, JULIAN	6530810	NG. GEST. Y REG. ACTIVIDADES	DELEGACION PROVINCIAL	15,125
30.475.580	ARENAS GONZALEZ, RAFAEL M.	15610	DEP. FLORA Y FAUNA	DELEGACION PROVINCIAL	23,95
30.066.090	NAVARRO SANCHEZ, INES MARIA	2373110	NG. GESTION	DELEGACION PROVINCIAL	19,50
30.448.841	CADENAS DE LLANO AGUILAR, RAFAEL	2204610	ASESOR TECNICO FLORA Y FAUNA	DELEGACION PROVINCIAL	16,39
05.634.145	MARTIN DE ALMAGRO Y GIMENEZ DE LOS GALANES, RICARDO	2368810	DEP. ACTUACIONES MEDIO NATURAL	DELEGACION PROVINCIAL	13,915
	DESIERTA	6527010	A.T.ACTUACIONES MEDIO NATURAL	DELEGACION PROVINCIAL	-
30.454.793	RUIZ MANGAS, JOSE MANUEL	6525510	ENCARGADO U.T. HORNACHUELOS	DELEGACION PROVINCIAL	16,95
75.657.147	JIMENEZ JIMENEZ, FELIPE JOSÉ	3041410	AGENTE M. AMBIENTE VILLAVICIOSA	DELEGACION PROVINCIAL	21,25
30.202.067	GARCIA CABANILLAS, JOSE FELICIANO	6525710	ENCARGADO U.T. LAS MONTERAS	DELEGACION PROVINCIAL	17,20
30.508.840	FERNANDEZ PEREZ, MANUEL JOAQUIN	3042310	COORDINADOR U.T. CARDEÑA-MONTORO	DELEGACION PROVINCIAL	17,725
74.595.716	FERNANDEZ SANCHEZ, JOSE	6526010	ENCARGADO U.T. CARDEÑA-MONTORO	DELEGACION PROVINCIAL	21,625
30.443.516	GONZALEZ ZAMORANO, JUAN	6526110	ENCARGADO U.T. ADAMUZ-VILLAFRANCA	DELEGACION PROVINCIAL	22,40
26.198.194	MERIDA GONZALEZ, ANDRES	3042810	COORDINADOR U.T. SUBBETICAS	DELEGACION PROVINCIAL	21,45
73.545.119	ARJONA RUIZ, PEDRO	3042910	ENCARGADO SUBBETICAS	DELEGACION PROVINCIAL	18,20
77.450.462	GONZALEZ DOMINGUEZ, JOSE	3043210	COORDINADOR U.T. LAGUNAS	DELEGACION PROVINCIAL	19,95
25.047.833	MONTES COMINO, ANTONIO	6526210	ENCARGADO U.T. LAGUNAS	DELEGACION PROVINCIAL	17,60
30.492.809	AREALES GALLEG0, EMILIA VICTORIA	2540410	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DELEGACION PROVINCIAL	20,50

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Paula Daza Navarro Catedrática de Escuela Universitaria.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Paula Daza Navarro Catedrática de Escuela Universitaria, del Area de Conocimiento de «Biología Celular», adscrita al Departamento de Biología Celular.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 16 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don José Carlos Posada Simeón Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don José Carlos Posada Simeón Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de «Geografía Física y Análisis Geográfico Regional».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Ad-

ministrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 18 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a don Antonio López Hidalgo Profesor Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 15 de marzo de 2001 (BOE de 5 de abril de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Antonio López Hidalgo Profesor Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Periodismo», adscrita al Departamento de «Periodismo».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de julio de 2002.- El Rector, Miguel Florencio Lora.

RESOLUCION de 18 de julio de 2002, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra, en virtud de concurso, a doña María Inmaculada Marín Alonso Profesora Titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de 25 de junio de 2001 (BOE de 19 de julio de 2001), de conformidad con lo previsto en la Disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a doña María Inmaculada Marín Alonso Profesora Titular de Universidad, del Area de Conocimiento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social», adscrita al Departamento de «Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes,